

FASE DE CONCURSO.- PRESENTACIÓN DE MÉRITOS

Conforme establece la Base Sexta Apartado 4.2 de la Convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso de personas con discapacidad intelectual originada por retraso mental a puestos vacantes de personal laboral del Grupo: **V** Categoría: **Ordenanza** de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura aprobada por Orden de 27 de diciembre de 2013, **los servicios prestados para otras Administraciones Públicas** se acreditarán por el propio aspirante, en el **plazo de 15 días** contados a partir del siguiente a la publicación de la relación de aprobados en el ejercicio de la fase de oposición.

Así pues, dado que la relación de aprobados del ejercicio de oposición, ha sido publicada en las Oficinas de Respuesta Personalizada y en los Centros de Atención Administrativa el día 13 de diciembre de 2016, el cómputo del plazo para la presentación de los méritos se inicia el día **14 de diciembre** finalizando el día **4 de enero, inclusive**.

